Acta 03

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN RASES N°4 No. 66-7-20209-23

Ok Recursos 09-12-24

LUGAR Y FECHA:	Santiago de Cali,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor Cristian Hernando Álvarez Zambrano
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.318.436 de Chiquinquirá - Boyacá
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°4
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna 176 del 16 de noviembre de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 0579 del 28-02-2024
DATOS DEL CONTRATISTA:	CEDICAF S.A CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN NIT:	800228215
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANKLIN GARCIA GONZALEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 7.563.013

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMA DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CIENTO DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($102.000.000) distribuidos así: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) moneda legal colombiana vigencia 2023 y amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 71723 del 20 de octubre del 2023 y CIEN MILLONES DE PESOS

	($100.000.000) moneda legal colombiana vigencia 2024, respaldada con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del director de sanidad de la Policía Nacional mediante oficio No. GS-2023-030698 DISAN con numero de autorización SIIF NACION II 17123 para la Regional de Aseguramiento en Salud No.4
FECHA DEL CONTRATO:	10/11/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	9 MESES,
VIGENCIA DEL CONTRATO:	9 MESES MAS 04 MESES POR LIQUIDACION.
FORMA DE PAGO:	La unidad prestadora de salud, pagara al contratista el valor de las facturas radicadas en la ciudad de Cali, después de la prestación del servicio de manera mensual dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco (5) días del mes.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	IJ JOHANY CASTAÑEDA GARCIA
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	Acta de modificación **N° 001,** que trata de modificar la cláusula VALOR DEL CONTRATO, adicionando la suma de ($50.000.000) moneda legal colombiana para la vigencia 2024, y sumado al valor inicial del contrato queda en ($152.000.000) moneda legal colombiana, distribuidos, asi: **vigencia 2023** DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) moneda legal colombiana y **vigencia 2024** CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) moneda legal colombiana. De igual manera, se modificó la cláusula PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo en DOS (02) meses más para la vigencia 2024, quedando el plazo de ejecución en 7 meses, con nueva fecha de terminación 30/06/2024. Acta de modificación **N° 002** que trata de modifica la cláusula PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo en DOS (02) meses más para la vigencia 2024, quedando el plazo de ejecución en 9 meses, con nueva fecha de terminación 31/08/2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	Ciento cincuenta y dos millones ($152.000.000) moneda legal colombiana, distribuidos, así: **vigencia 2023** dos millones de pesos ($2.000.000) moneda legal colombiana y **vigencia 2024** treinta y ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000) moneda legal colombiana.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	71723 15/11/2023	$102.000.000	79523 15/11/2023	$ 102.000.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 580-47-994000082582

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: 580-74-994000023926

FECHA DE APROBACIÓN: 2/07/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
ADI 001	22/05/2024	Anexo 1	22/05/2024
ADI 002	2/09/2024	Anexo 2	2/09/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 30.400.000	15-11-2023	05-01-2025
CALIDAD DE SERVICIOS	$ 76.000.000	15-11-2023	05-01-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZ	$ 7.600.000	15-11-2023	05-11-2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$232.000.000	31-08-2024	31-10-2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o presto (los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato principal No. **66-7-20209/2023.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMA DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS.

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número (orden de pago)	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	VALOR
66-7-20209-23			41358824	2024/02/23	143.292,00	45254	02/02/2024	26.075.921	
66-7-20209-23			41360524	2024/02/23	25.932.629,00	45254	02/02/2024		
66-7-20209-23			90028024	2024/03/31	4.093.779,00	45935	06/03/2024	4.093.779	
66-7-20209-23			99364224	2024/04/08	1.777.860,00	45879	06/03/2024	1.777.860	
66-7-20209-23			109203524	2024/04/16	23.190.006,00	45936	06/03/2024	23.190.006	
66-7-20209-23			144233824	2024/05/11	1.459.260,00	47412	05/04/2024	1.459.260	
66-7-20209-23			134436624	2024/05/06	29.254.900,00	47478	05/04/2024	29.254.900	
66-7-20209-23			177806224	2024/06/07	8.751.867,00	48134	07/05/2024	8.751.867	
66-7-20209-23			203091624	2024/06/25	9.315.623,00	48800	06/06/2024	14.855.322	
66-7-20209-23			203200924	2024/06/24	5.539.699,00	48800	06/06/2024		
66-7-20209-23			245223824	2024/07/25	9.577.661,00	49342	05/07/2024	9.577.661	
66-7-20209-23			286082924	2024/08/23	18.623.034,00	50025	08/08/2024	18.623.034	
66-7-20209-23			326274524	2024/09/18	11.843.893,00	50528	30/08/2024	12.498.920	
66-7-20209-23			477805623	2023/12/26	1.856.708,00	50025	15/12/2023	1.856.708	
	Pendiente de pago				0	Pendiente de pago		0	
TOTAL RECIBIDO					151.360.211,00	TOTAL FACTURADO		151.360.211,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$152.000.000	$ 151.360.211	$ 639.789	$152.015.238	$ 151.360.211	$ 0

Que mediante certificación de pagos el/la Tesorero/a de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 certificó que, se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO					
Obligación No.	Orden de pago No. ODP	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
777623	477805623	2023/12/28	1.856.708,00	37.134,00	1.819.574,00
24124	41358824	2024/02/27	143.292,00	2.866,00	140.426,00
24224	41360524	2024/02/27	25.932.629,00	518.653,00	25.413.976,00
114024	90028024	2024/04/05	4.093.779,00	81.876,00	4.011.903,00
118324	99364224	2024/04/15	1.777.860,00	35.557,00	1.742.303,00
142624	109203524	2024/04/29	23.190.006,00	463.800,00	22.726.206,00
179224	134436624	2024/05/08	29.254.900,00	585.098,00	28.669.802,00
201824	144233824	2024/05/22	1.459.260,00	29.185,00	1.430.075,00
245724	177806224	2024/06/12	8.751.867,00	175.037,00	8.576.830,00
276024	203091624	2024/06/27	9.315.623,00	186.312,00	9.129.311,00
279424	203200924	2024/06/27	5.539.699,00	110.794,00	5.428.905,00
335124	245223824	2024/07/29	9.577.661,00	191.553,00	9.386.108,00
399724	286082924	2024/08/27	18.623.034,00	372.461,00	18.250.573,00
429024	326274524	2024/09/25	11.843.893,00	236.878,00	11.607.015,00
TOTAL			151.360.211	3.027.204	148.333.00

Del contrato No. **66-7-20209-23** se ejecutó la suma de **$ 151.360.222** equivalente al 99.6%, con un valor pendiente de pago de $0, quedando **$ 639.789** para liquidar.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-096920 –DEVAL	03/06/2024	Diciembre 2022
2	GS-2024-096925-DEVAL	03/06/2024	Enero 2023
3	GS-2024-096930-DEVAL	03/06/2024	Febrero 2023
4	GS-2024-096936-DEVAL	03/06/2024	Marzo 2023
5	GS-2024-096946-DEVAL	03/06/2024	Abril 2023
6	GS-2024-214269-DEVAL	03/12/2024	Mayo 2023
7	GS-2024-214647-DEVAL	03/12/2024	Junio 2023
8	GS-2024-214893-DEVAL	03/12/2024	Julio 2023
9	GS-2024-214902-DEVAL	03/12/2024	Agosto 2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación de Servicios, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR IJ JOHANY CASTAÑEDA GARCIA

POR EL CONTRATISTA: CEDICAF S.A CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.

SU REPRESENTANTE LEGAL: FRANKLIN GARCIA GONZALEZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 66-7-20179-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Del contrato No. **66-7-20209-23** se ejecutó la suma de **$ 151360.22** equivalente al 99.6%, con un valor pendiente de pago de $0, quedando **$ 639.789** para liquidar.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato de prestación de servicios (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantías, condiciones y términos establecidos en el contrato)

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali,

POR LA POLICIA NACIONAL,

Mayor, **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°4

POR EL CONTRATISTA,

FRANKLIN GARCIA GONZALEZ
Representante legal **CEDICAF S.A**
CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.

SUPERVISOR,

Intendente Jefe **JOHANY CASTAÑEDA GARCIA**
JEFE ESPRI TULUÁ

Elaborado por: IJ. JOHANY CASTAÑEDA GARCIA Supervisor de contrato
Revisado por: SI. DIEGO FERNANDO LOZANO LEMOS Analista de Contratos RASES No.4
Revisado por: CT GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ Jefe Oficina de Contratos RASES No.4
Fecha de elaboración: 01/12/2024

Avenida 10 norte Nro. 16N-21
Teléfono: 6604128
deval.upres-cot@policia.gov.co
www.policia.gov.co